



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 89526

Acta 21

Bogotá, D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

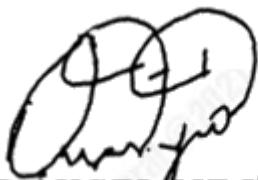
ÁLVARO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ vs. SLOANE INVESTMENTS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN.

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

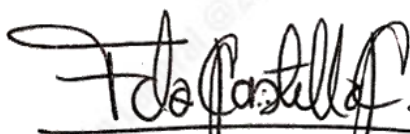


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/06/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105037201600432-01
RADICADO INTERNO:	89526
RECURRENTE:	ALVARO GUTIERREZ VELASQUEZ
OPOSITOR:	SLOANE INVESTMENTS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA - EN REORGANIZACION
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de junio de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 095 la providencia proferida el 09 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de junio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 21 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ALVARO GUTIERREZ VELASQUEZ.

SECRETARIA _____